



Defensas de Tesis - Maestría en Políticas Públicas para la Educación

Título: *Nuevas tramas, lazos y redes entre los espacios de prácticas y residencias de los Institutos Superiores de Formación Docente y la Educación Primaria en el marco del Decreto provincial 4200/15*

Maestranda: Cecilia Verónica Contissa

Dirección: Mg. Ana Elena España

Tribunal evaluador: Mg. Carolina Inés Monteagudo (externa Escuela Normal Superior N° 31 “República de México”, San Justo Santa Fe), Mg. Fabián Rubén Mónaco (UNL) y Dra. Scaglia Sara Beatríz (UNL)

Sobre la tesis

Este trabajo refleja un recorrido que al decir la cita de Borges se vincula con la posibilidad de modificar tradiciones. Recorrido que comenzó hace casi dos años a partir del interés por analizar una política educativa pública pensada para la educación superior no universitaria santafesina.

Los primeros intereses relacionados con el tema captaron ciertas profundidades al interior de las concepciones del Decreto Provincial 4200/15 “Reglamento de Práctica Marco”, en lo que se refiere a una nueva propuesta para la organización de los vínculos entre instituciones de formación e instituciones de los niveles para los que forma, iniciándose allí el camino.

Realizando el ejercicio de comprometerse con una mirada que no lo considerara una norma más para la formación docente se comienza a bucear en sus profundidades para encontrar allí las posibilidades que habilita.

La simple lectura del nombre de esta norma puede llevar a considerarlo como una serie de prescripciones que organizan aspectos organizativos y administrativos de las prácticas y residencias docentes pero en sus profundidades tienen que ver con la propuesta de organización de un vínculo entre instituciones, de formación y de los niveles para los que forma, que no resulta parte constitutiva de las tradiciones



formativas para las prácticas docentes y que implica cambios, desafíos y nuevos actores que tomen la posta para que pueda concretarse.

La imposibilidad de abarcar todo el fenómeno que el decreto pretende regular derivó en la realización de un recorte sobre una carrera y sobre un nivel. Esa carrera es el profesorado de educación primaria y el nivel de destino, es el nivel primario. El segundo recorte está dirigido a focalizar la mirada sobre un esa carrera en instituto en particular de una ciudad de la provincia y las escuelas de nivel primario con las que se vincula.

El objetivo de llegar hasta una parte del campo que se propone regular tiene que ver con poder tener contacto con estas posibilidades que habilita desde la perspectiva de algunos actores de ambos niveles del sistema para indagar allí las configuraciones de las instancias/dispositivos para el acompañamiento de trayectorias formativas en las prácticas docentes entre ese Profesorado de Educación Primaria y las escuelas primarias con las cuales se vincula.

Ahondando un poco más en el las profundidades de ese decreto plantea también el desafío de que ese acompañamiento de las trayectorias formativas constituya una instancia de formación permanente para los involucrados.